

# ¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

## SEGURO APOYO EMPRESAS

---

### Procedimiento:

#### PASO 1:

- Una vez ocurrido el siniestro, en un **plazo máximo de 10 días hábiles** debe realizar la denuncia en **una** de las siguientes entidades:

#### Denuncia Presencial:

- Puede denunciar ante la Comisaría de Carabineros más cercana, ante cualquier cuartel de la PDI o directamente en la fiscalía local del lugar donde ocurrieron los hechos.
- Una vez realizada la denuncia, guardar el comprobante de denuncia y obtener el parte policial extendido emitido por la fiscalía competente (Documento de 4 a 5 hojas) con el RUC asignado.

#### Denuncia En Línea:

- Ingresa a la página **w3.fiscaliadechile.cl**
  - Descarga el formulario y complétalo con todos los antecedentes ahí requeridos.
  - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (\*No olvide adjuntar el formulario que se descarga desde la misma página de la fiscalía).
  - Una vez enviado el correo electrónico con el formulario de denuncia al correo electrónico de la fiscalía correspondiente, debe recibir respuesta de recepción y asignación del ruc de la causa por parte de la fiscalía, el que deberá ser enviado como parte de la documentación al momento de su denuncia a la compañía.

- Página de Comisaria virtual **w3.comisariavirtual.cl** (Solo si cuenta con clave única)
  - Ingresa a la página **w3.comisariavirtual.cl**
  - Seleccione la opción **denuncias** (No constancias)
  - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (\*No olvide adjuntar el formulario que se descarga desde la misma página de la fiscalía).
  - Una vez enviado el correo electrónico con el formulario de denuncia al correo electrónico de la fiscalía correspondiente, debe recibir respuesta de recepción y asignación del ruc de la causa por parte de la fiscalía, el que deberá ser enviado como parte de la documentación al momento de su denuncia a la compañía.

**Importante:** La denuncia se debe ingresar en **solo una** de las opciones mencionadas, luego enviar al seguro el parte policial extendido (documento de 4 a 5 hojas) que emite la fiscalía correspondiente en forma posterior.

**Nota:** Cobertura Rotura de Cristales no requiere denuncia policial.

#### **PASO 2:**

- En caso de **Robo de Cheque** Debe llamar en forma inmediata al número (02) 2 468 06 00 para objetar y/o solicitar orden de no pago de los cheques robados.

#### **PASO 3:**

- Enviar documentación detallada en formulario de denuncia a la casilla **siniestrosbcs@bancochile.cl** dentro de los 30 días desde ocurrido el siniestro. No olvide considerar un peso máximo de 3MB en los documentos adjuntos.

La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

**Importante:** Para mayor información sobre cobertura y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.

# FORMULARIO DE DENUNCIA

## SEGURO APOYO EMPRESA

### DATOS DEL ASEGURADO (OBLIGATORIOS Y LEGIBLES)

Nombre Completo:	RUT:
Dirección particular:	
Comuna:	Ciudad:
Teléfono:	Teléfono celular:
Mail*:	

\*Toda la información respecto del siniestro será comunicada vía e-mail. En caso de alguna duda comunicarse al 800 210 023.

### DATOS DEL SINIESTRO

Fecha del Siniestro:
----------------------

### DATOS DEL DENUNCIANTE (si es el asegurado no completar nuevamente)

Nombre Completo:	RUT:
Teléfono:	Teléfono celular:
Mail*:	

### DATOS PARA EL PAGO DEL SINIESTRO

Autorizo Medio de Pago:	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Cuenta Vista <input type="checkbox"/>	Vale Vista <input type="checkbox"/>
Nombre Titular Cuenta (Asegurado):			
N° de Cuenta Corriente:	Banco:		
N° de Cuenta Vista:			

\*El pago del siniestro es realizado al asegurado. Si los datos indicados no corresponden al asegurado es emitido un vale vista

**ROTURA DE CRISTALES**

- El presente formulario firmado por el asegurado incluyendo el relato de los hechos.
- Fotocopia del Rut de la Empresa asegurada
- Comprobante que acredite ubicación asegurada, ejemplo: registro SII, boleta o factura de servicios básicos (agua, luz, telefonía, autopista, etc.) A nombre del asegurado indicando la dirección asegurada, también pueden ser estados de cuentas bancarias o casas comerciales.
- Fotografías que acrediten el daño que da origen al denuncia de siniestro.
- Presupuesto por reposición de cristal y/o copia de factura por gasto incurrido.

**INSTALACIONES Y/O EQUIPO ELECTRONICO**

- El presente formulario firmado por el asegurado incluyendo el relato de los hechos.
- Copia de la denuncia realizada en la página de Fiscalía de Chile.
- Copia del Parte policial Extendido emitido por la fiscalía (4 a 5 hojas).
- Denuncias en línea:** Copia del correo enviado a fiscalía para denunciar siniestro y copia de la recepción de correo por parte de la fiscalía de la denuncia online realizada.
- Fotocopia del Rut de la Empresa asegurada
- Comprobante que acredite ubicación asegurada, ejemplo: registro SII, boleta o factura de servicios básicos (agua, luz, telefonía, autopista, etc.) A nombre del asegurado indicando la dirección asegurada, también pueden ser estados de cuentas bancarias o casas comerciales.
- En caso de remplazo del bien, deberá acreditar presupuesto que detalle los costos de piezas y mano de obra que involucre la reparación,
- Informe de Evaluación de daños en el equipo y su causa, cuando el bien deja de funcionar sin motivo aparente

**REMESAS DE VALORES**

- El presente formulario firmado por el asegurado incluyendo el relato de los hechos.
- Copia de la denuncia realizada en la página de Fiscalía de Chile.
- Copia del Parte policial Extendido emitido por la fiscalía (4 a 5 hojas).
- Denuncias en línea:** Copia del correo enviado a fiscalía para denunciar siniestro y copia de la recepción de correo por parte de la fiscalía de la denuncia online realizada.
- Comprobante que acredite ubicación asegurada, ejemplo: registro SII, boleta o factura de servicios básicos (agua, luz, telefonía, autopista, etc.) A nombre del asegurado indicando la dirección asegurada, también pueden ser estados de cuentas bancarias o casas comerciales.
- Entregar o poner de manifiesto a la compañía, todos los libros, recibos, copias, facturas, certificados, comprobantes, pruebas y otros documentos o informaciones que la compañía exija para determinar las causas y el importe de la pérdida.



Recuerde que su solicitud se mantendrá pendiente hasta que Compañía de Seguros recepcione el total de documentos requeridos en cada tipo de cobertura.

**Importante:**

- Para conocer estado de su siniestro, usted puede llamar al 800 210 023
- Para enviar adicionales faltantes, usted puede hacerlos llegar vía mail a nuestra casilla: **[siniestrosbcs@bancochile.cl](mailto:siniestrosbcs@bancochile.cl)**. No olvide considerar un peso máximo de 3MB en los documentos adjuntos.
- **Autorizo a Banchile Corredora de Seguros y la Compañía de Seguros haga envío directo al mail registrado en este formulario información del siniestro.**

Fecha	Firma
-------	-------

RECLAMANTE

Fecha	Firma
-------	-------

RECEPCIONADO BANCO